

NOTA N° 01/2025 / DTA.

Asunción, 15 de Enero de 2025

Señora  
Dra. **NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ** Directora General  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay - Dinacopa.  
Presente

SECCION GENERAL
MES. 01/2025
Exp. N° 013
Fecha: 15-01-2025
Hora: 08.45
Recibido por: Nilola V.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin solicitar el Vº Bº correspondiente, para la aprobación y posterior envío, de los avances del **Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA**, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2024, a la Contraloría General de la Republica.

Es importante resaltar, que esta Dirección ha elaborado el Plan de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos, para el Ejercicio Fiscal 2.024, aprobado Resolución mediante por la Máxima Autoridad Institucional.

Se adjuntan a la presente la matriz, el Proyecto de Resolución, y la Nota para el Contralor General de la Republica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con todo respeto.-

**Abg. ALFREDO R. BENITEZ - Director**  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION**

NOTA N° 032/2025/DG/SG

Asunción, 15 de Enero de 2.025.

**Señor**

**Contralor General de la Republica:**

La Directora de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA, Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ, tiene el agrado de dirigirse a S.E, a fin de manifestar respetuosamente cuanto sigue:

Que, por la presente, a los efectos y fines pertinentes eleva a conocimiento de S.E la Resolución Nro 048/2025/DG/SG/DTA por el cual se aprueba el Avance de Actividades del Plan de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA, respalda a cabalidad la gestión de la Política del Gobierno Nacional en materia de Transparencia y Anticorrupción en todos los aspectos Institucionales, a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios y a la ciudadanía toda.-

Sin otro particular, dándose cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma, hago propicia la oportunidad para saludar a S.E., con mi más alta y distinguida consideración.-

  
Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ  
Directora General  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay  
Dinacopa

**A Su Excelencia**  
**Contralor General de la Republica**  
**Asunción - Paraguay**

RESOLUCIÓN N° 098 /2025/DG/SG/DTA

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS AVANCES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA Y SE DISPONE SU REMISION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Asunción, 15 de Enero de 2025-

**VISTO:** Los términos de la Nota N° 098/2025/DTA, de fecha 15 de Enero de 2025, por la cual se solicita el V° B° correspondiente para la aprobación y posterior envío de los avances del Plan de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de Enero a Diciembre de 2024, a la Contraloría General de la Republica.

**CONSIDERANDO:** Que, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, ha realizado el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 cuyos antecedentes han sido remitidos a la Dirección General, según Nota N° / 2024/DTA, de fecha de Mayo de 2024.

Que, la Ley 7389/2024, QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – EN SU Capítulo III –FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, en su Artículo 4°.- Integridad, transparencia y prevención de la corrupción pública.

La C.G.R como órgano rector del régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción para el sector público, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a- Diagnosticar, diseñar, elaborar, coordinar, promover, supervisar y evaluar las medidas que conforman el régimen de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.
- b- Coordinar la labor de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción
- c- Elaborar programas e impartir capacitaciones en temas de transparencia, integridad, prevención y lucha contra la corrupción, para colaborar con la formación de funcionarios públicos.
- d- Coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de información mínima gubernamental previstas en la ley de transparencia gubernamental y acceso a la información pública
- e- Diseñar y supervisar programas de rendición de cuentas con enfoque en el ciudadano, así como la planificación anual de acciones en materia de transparencia e integridad en las instituciones públicas, incluida la gestión de riesgos de corrupción.

Que, de acuerdo a la Ley N° 4016/2010, "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY" (DINACOPA), en su Capítulo III "De los Objetivos, Funciones y Atribuciones", en su Artículo 7° - Funciones: la DINACOPA tiene como funciones, Inciso a) administrar sus bienes, elaborar y ejecutar su presupuesto; Artículo 9° - Dirección y Administración, "La Dirección y Administración de la DINACOPA, estará a cargo de un Director General de Correos, nombrado por el Presidente de la República; Artículo 10° - Atribuciones y Deberes del Director General, Inciso b) Representar a la DINACOPA ante los Poderes Públicos y organismos Nacionales e Internacionales, Inciso c) realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus

Sr. César González  
Secretario General  
DINACOPA

**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION**

**RESOLUCIÓN N° 048 /2025/DG/SG/DTA**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS AVANCES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA Y SE DISPONE SU REMISION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

*Que, por Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, se nombra a la Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.*

**POR TANTO;** En uso de sus atribuciones legales,

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°: APROBAR** los avances del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, presentado por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA.-

**Art. 2°: REMITIR** los avances del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, aprobado, a la Contraloría General de la Republica.

**Art. 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.-



**Sr. CESAR M. GONZALEZ**  
Secretario General  
Secretaria General



**Dra. NIDIA LOPEZ DE GONZALEZ**  
Directora General  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay  
DINACOPA

**COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PUBLICA**

Se implementaron prácticas de Integridad y Etica pública del Ente.

En la Dirección de Correos se promovieron los valores éticos de la Dinacopa conforme a las actividades programadas por el Comité de Etica conforme Resolución dictada.

Para cada valor, se definieron conductas asociadas que corresponden a su materialización en acciones.

En la Dinacopa se establecieron los valores de honestidad, responsabilidad, compromiso, eficiencia, respeto, servicio, colaboración, lealtad

Dentro de este componente, se realizaron actividades de socialización y capacitación de los valores éticos de la Dinacopa. Los grandes retos en la implementación de este compromiso se llevan a cabo a través de capacitaciones La página web oficial, redes sociales, Facebook, twitter, instagram.

Por Resolución Nro. 1067/2023/DG/SG/MECIP, se aprueba la actualización del Código de Etica de la Dirección General de Correos del Paraguay y se deroga la Resolución Nro. 1229/2020/DG/SG, de fecha 23 de Diciembre de 2020, por el cual se aprueba la actualización del Código de Etica de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Referente a las modificaciones de la cantidad de a valores establecidos en el Código de Etica .Se realizó una revisión y se establecieron 5 valores que responden a la necesidad de la institución.

Se realizaron reuniones del Comité de Etica del Ente Postal.

Publicidad gráfica en todas las dependencias del ente de los valores éticos de la Dinacopa

Sr. César González  
Secretario General  
DINACOPA

Directora General  
DINACOPA

DINACOPA  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

**COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PUBLICA**

Se implementaron prácticas de Integridad y Etica pública del Ente.

En la Dirección de Correos se promovieron los valores éticos de la Dinacopa conforme a las actividades programadas por el Comité de Etica conforme Resolución dictada.

Para cada valor, se definieron conductas asociadas que corresponden a su materialización en acciones.

En la Dinacopa se establecieron los valores de honestidad, responsabilidad, compromiso, eficiencia, respeto, servicio, colaboración, lealtad

Dentro de este componente, se realizaron actividades de socialización y capacitación de los valores éticos de la Dinacopa. Los grandes retos en la implementación de este compromiso se llevan a cabo a través de capacitaciones La página web oficial, redes sociales, Facebook, twitter, instagram.

Por Resolución Nro. 1067/2023/DG/SG/MECIP, se aprueba la actualización del Código de Etica de la Dirección General de Correos del Paraguay y se deroga la Resolución Nro. 1229/2020/DG/SG, de fecha 23 de Diciembre de 2020, por el cual se aprueba la actualización del Código de Etica de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Referente a las modificaciones de la cantidad de avales establecidos en el Código de Etica .Se realizó una revisión y se establecieron 5 valores que responden a la necesidad de la institución.

Se realizaron reuniones del Comité de Etica del Ente Postal

Publicidad gráfica en todas las dependencias del ente de los valores éticos de la Dinacopa

Sr. Cesar Gonzalez  
Secretario General  
DINACOPA

Dra. Nilda Lopez de Gonzalez  
Directora General  
DINACOPA

**COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

La Transparencia y el Acceso a la Información juegan un papel fundamental en la Rendición de Cuentas ya que provee de una gran herramienta para la Lucha contra la Corrupción.

La política de Transparencia del Ente, tuvo como objetivo no solo de contribuir y garantizar el Derecho de Acceso a la Información, sino se convirtió en un mecanismo preventivo de actos de corrupción y dio a conocer las actividades realizadas y los resultados obtenidos. La divulgación oportuna, confiable de fácil comprensión, disponible para la ciudadanía

Dentro de las actividades determinadas por este compromiso, se actualizo la información institucional registrada en la sección de transparencia y acceso a la información y la consolidación de la información, en la base de datos pueden encontrarse en el portal de acceso a la información pública y en la página web oficial de la Dinacopa, redes sociales, Facebook twiter instagram.

La institución está adherida al portal unificado. El Ente cumple con la Ley 5282/14 con un cumplimiento de 100%.

Los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información, establece que toda persona puede acceder a la información pública en posesión de los sujetos que están obligados por ley, excepto la información o documentos considerados como reservados por ley.

El ente centro sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios, conforme a los principios de información completa, clara y consistente.



**COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS**

Se establecieron diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones garantizando una gestión efectiva y participativa, con información de calidad en lenguaje comprensible.

La Publicidad estuvo enfocada en la prevención de la Corrupción y Transparencia a través de la página web y las redes sociales del Ente.

Se publicaron comunicaciones de prensa, noticias destacadas y presentaciones en la página web.

Se generaron y publicaron noticias referentes a la gestión del Ente y sus dependencias.

La Dirección de Correos está adherida al portal de acceso a la información pública

La Rendición de Cuentas de la Entidad se lleva a cabo de manera permanente y a través de diferentes medios y canales de comunicación.

Avances, visualizados en la matriz de informe parcial de Rendición de Cuentas de la Comisión de Rendición de Cuentas de la Dirección de Correos en:

La página Web oficial [www.correoparaguayo.gov.py](http://www.correoparaguayo.gov.py)

Redes Sociales

Facebook: Dirección Nacional de Correos del Paraguay – Dinacopa

Twitter@Correos Py

Instagram dinacopapy

Sr. César González  
Secretario General  
DINACOPA



**COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCION**

Este componente permitió al Ente Postal, identificar, analizar y controlar los posibles hechos generados de Corrupción tanto interno como externo, A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecieron las medidas orientadas a controlarlas.

Monitoreo y seguimiento a los Riesgos de Corrupción.

Se gestionaron e investigaron las denuncias de los supuestos hechos de Corrupción.

Se implementaron canales de recepción e investigación de denuncias y la sanción de los responsables.

Dependencias sensibilizadas sobre la Gestión de Riesgos de Corrupción.

Se identificaron las causas de cada riesgo y se efectuaron controles necesarios para evitarlos o reducirlos.

Se realizaron seguimientos, para evitar o reducir los riesgos aplicando los controles pertinentes.

Se realizaron recomendaciones preventivas, correctivas y de mejoras por parte de los responsables

Las actividades realizadas y los instrumentos utilizados se hallan en los informes de seguimiento de Riesgos de Corrupción, Comunicaciones Internas y Dictamen etc.

Se establecieron controles aleatorios a fin de prevenir, mitigar posibles riesgos de corrupción.

Sr. César González  
Secretario General  
DINACOPA

Dra. Alicia López de González  
Directora General  
DINACOPA



**COMPONENTE: PARTICIPACION CIUDADANA**

Se promovieron mecanismos de control social, para lograr una mejor gestión del Ente.

Dentro de las actividades determinadas para este componente se previeron la participación de los usuarios y de la ciudadanía en el control de la gestión del Ente.

Se implementaron mecanismos para entregar información consistente y oportuna al ciudadano.

Publicación proactiva de la información.

Percepción de los ciudadanos, respecto a la calidad y servicios recibidos.

Reclamos- Formulario Nro 5 SAP.

La divulgación oportuna, confiable de fácil comprensión, disponible para la ciudadanía.

Dentro de las actividades determinadas para este componente, la actualización de la información institucional registrada en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información.

La consolidación de la información en la base de datos y los medios de verificación de esta implementación se encuentra en la página web oficial [ww.correoparaguayo.gov.py](http://ww.correoparaguayo.gov.py)

Redes Sociales

La Interacción de la ciudadanía con el Correo Paraguayo, se desarrolla con mucha frecuencia a través de las redes sociales de la entidad postal.

La Institución respondió consultas relacionadas al Correo Paraguayo en la plataforma Facebook y en la plataforma Twiter.

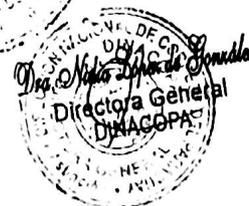
Asimismo, por Correo Electrónico fueron remitidos Informes.

El Correo Paraguayo igualmente a través del Postal Unificado de Información Pública respondió peticiones de los ciudadanos.

Facebook: Dirección Nacional de Correos del Paraguay-Dinacopa

Twitter@CorreoPy

Instagram: [dinacopa.py](https://www.instagram.com/dinacopa.py)  
Sr. Casar, General  
Secretario General  
DINACOPA





**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION**

**COMPONENTE: GESTION DE DENUNCIAS E INVESTIGACION**

**OBJETIVO:** gestionar e investigar las denuncias de los supuestos hechos de corrupción.

Implementar canales de recepción e investigación de denuncias, por supuestos hechos de corrupción y la sanción de los responsables.

El Ente cuenta con un sistema para gestionar todo tipo de denuncias de corrupción. La Dinacopa se halla adherida al Sistema informático de seguimiento y el portal de denuncias de la Senac.

Sistema IPS Light de seguimiento y rastreo de la Dinacopa con interacción de usuarios.

Las actividades programadas para este componente se enfocan en el seguimiento periódico a través del sistema informático de Seguimiento de la Senac.

Capacitación sobre el portal de denuncias y sistema informático de seguimiento.

Seguimiento y control de los envíos postales correspondientes.

*Sr. Cesar Gonzalez*  
Secretario General  
DINACOPA



*Dra. Nilda López de González*  
Directora General  
DINACOPA

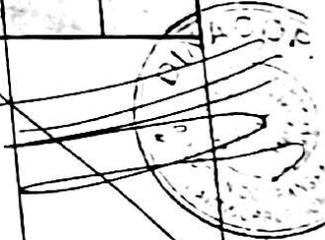


DIRECCION DE CORREOS - PLAN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dinacopa					7- Avance 1er. Informe		8- Avance 2do. Informe															
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)												
C- OBJETIVO: Fortalecer la participación ciudadana a fin de transparentar la gestión del Ente. Hacer visible la gestión de la DINACOPA a los grupos de interés.																						
D- PLAN ANUAL 2024					6- PLAZO PREVISTO																	
1- ESTRATEGIA	1- META/OBJETIVO	2- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
Fortalecer la participación ciudadana para mejorar la gestión del Ente.	Fortalecer la participación ciudadana a fin de transparentar la gestión del Ente. Hacer visible la gestión de la DINACOPA a los grupos de interés.	Implementar entrega de información consistente y oportuna. Publicación proactiva de la información.	Redes sociales	Pag. Web oficial www.correoparaguayo.gov.py	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

*César González*  
 Secretario General  
 DINACOPA

*Dra. Natalia López de González*  
 Directora General  
 DINACOPA





INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Dinacopa														7- Avance 1er. Informe			8- Avance 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Establecer un diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones, garantizando un gestión pública efectiva y participativa																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO															
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic				
Entregar va los usuarios y ciudadanía información clara, amplia y actualizada de la gestión, mediante pagina web, redes sociales, boletines , noticias	Publicidad enfocada en la prevención de la Corrupcion y Transparencia , a través de la pagina web y las redes sociales.	Realizar y publicar los procesos contratacion. Mantener actualizada la pagina web de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica	Numeros de evaluaciones, publicaciones y contenidos realizaqdos.	Adheridos al Portal de Acceso a la Informacion Publica, y la pagina web oficial, www.correoparaguay.gov.py	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMP.	PortalL de Transparencia de la Dinacopa	CUMP.	PortalL de Transparencia Dinacopa

St. César Gonzalez  
Secretario General  
DINACOPA

Dra. Nancy López de González  
Directora General  
DINACOPA



**INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024**

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: <b>Dinacopa</b>						7- Avances Inv. Informes			8- Avances Edn. Informes													
B- COMPONENTE: <b>Rendición de Cuentas</b>						Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (*)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (*)	Evidencia (*)											
C- OBJETIVO: <b>Establecer un diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones, garantizando un gestión pública efectiva y participativa</b>																						
D- PLAN ANUAL AÑO: <b>2024</b>																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic						
Entregar vs los usuarios y ciudadanía información clara, amplia y actualizada de la gestión, mediante página web, redes sociales, boletines, noticias	Publicidad enfocada en la prevención de la Corrupción y Transparencia, a través de la página web y las redes sociales.	Realizar y publicar los procesos contratación. Mantener actualizada la página web de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Numeros de evaluaciones, publicaciones y contenidos realizados.	Adheridos al Portal de Acceso a la Información Pública, y la página web oficial, <a href="http://www.correoparaguay.gov.py">www.correoparaguay.gov.py</a>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CUMP.	PortalL de Transparencia de la Dinacopa	CUMP.	PortalL de Transparencia de la Dinacopa		

Sr. César González  
 Secretario General  
 DINACOPA

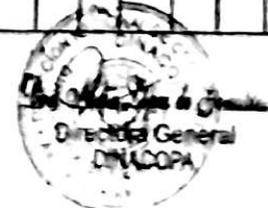
Dra. María Leticia de González  
 Directora General  
 DINACOPA



DIRECCION DE CORREOS- PLAN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2024

AL PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN															7. Avances por Informe			8. Avances por Informe								
6. COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción															Ejecución de la Actividad (%)	Descripción del Estado de la Actividad (%)	Indicador (%)	Ejecución de la Actividad (%)	Descripción del Estado de la Actividad (%)	Indicador (%)						
OBJETIVO: Establecer una Política de administración de riesgos para prevenir los actos de corrupción en los procesos.																										
PLAN ANUAL 2024															6. PLAZO PREVISTO						Ejecución de la Actividad (%)	Descripción del Estado de la Actividad (%)	Indicador (%)	Ejecución de la Actividad (%)	Descripción del Estado de la Actividad (%)	Indicador (%)
1. SINTESIS	2. META OBJETIVO	3. ACTIVIDAD	4. INDICADOR	5. MEDIO DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic										
Definir políticas políticas para la administración de los riesgos basadas en la valoración de los mismos	Divulgación de la política de Administración de Riesgos de Corrupción. Evitar o reducir cada riesgo mediante el seguimiento de los mismos	Sensibilizar a las dependencias sobre los riesgos de corrupción. Actualizar los riesgos de corrupción. Establecer guías de riesgo para establecer los controles	Cronograma de riesgos de corrupción actualizado	Se establecieron controles aleatorios a fin de prevenir y mitigar posibles riesgos de corrupción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMPL.	PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DINACOPA	CUMPL.	PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DINACOPA						

Sr César González  
Secretario General  
DINACOPA







INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:					7- Avances 1er. Informe												8- Avance 2do. Informe					
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO:																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic						
Establecer mecanismos de recepción e investigación de denuncias de corrupción	El Este cuenta con un sistema para gestionar todo tipo de denuncias de corrupción.	Seguimiento a través del sistema de Seguimiento de la SENAC	El Este cuenta con un sistema para gestionar todo tipo de denuncias.	La DINACOPA se halla adscrito al Sistema Informático de Seguimiento y al Portal de Denuncias de la SENAC.															CUMPL.	PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DINACOPA	CUMPL.	PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DINACOPA
	Capacitación sobre el Portal de Denuncias y el Sistema de Seguimientos de Procesos	Capacitación sobre el Portal de denuncias y Sistema Informático de Seguimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Gestionar e investigar las denuncias de los supuestos hechos de corrupción.	Implementar canales de recepción e investigación de denuncias, por supuestos hechos de corrupción y sanción de los responsables	Seguimiento de los envíos postales correspondientes.																				

*Sr. César González*  
 Secretario General  
 DINACOPA

*Dra. María López de González*  
 Directora General  
 DINACOPA

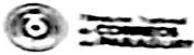


INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:					7- Avances 1er. Informe												8- Avances 3do. Informe								
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
C- OBJETIVO:																									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																									
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)						
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic									
Establecer mecanismos de recepción e investigación de denuncias de corrupción	El Este cuenta con un sistema para gestionar todo tipo de denuncias de corrupción.	Seguimiento a través del sistema de Seguimiento de la SENAC	El Este cuenta con un sistema para gestionar todo tipo de denuncias.	La DINACOPA se halla adhiriendo al Sistema Informático de Seguimiento y al Portal de Denuncias de la SENAC.														CUMPL.	PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DINACOPA	CUMPL.	PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA DINACOPA				
	Capacitación sobre el Portal de Denuncias y el Sistema de Seguimientos de Procesos	Capacitación sobre el Portal de denuncias y Sistema Informático de Seguimiento.																							
Gestionar e investigar las denuncias de los supuestos hechos de corrupción.	Implementar canales de recepción e investigación de denuncias, por supuestos hechos de corrupción y sanción de los responsables	Seguimiento de los envíos postales correspondientes.																							

*Sr. César González*  
 Secretario General  
 DINACOPA

*Dra. Nidia López de González*  
 Directora General  
 DINACOPA



INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN															7. Actividad por Informe			8. Actividad por Informe			
B. COMPONENTE: El Integridad del Sector Público Peruviano															Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad	Evidencia	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad	Evidencia	
C. OBJETIVO: Realización a los julio de implementación, desarrollo y ejecución por medio de la Ley																					
D. PLAN ANUAL 2023															Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad	Evidencia	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad	Evidencia	
1. ESTRATEGIA	2. MECANISMO	3. ACTIVIDAD	4. ENTREGABLE	5. SERVICIO DE VERIFICACIÓN	6. PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
<p>Transparencia</p> <p>Implementación para</p> <p>implementación de la</p> <p>transparencia digital de</p> <p>portal de la</p> <p>transparencia SENAC</p> <p>Ver: 2023001</p>	<p>Crear un sitio web</p> <p>digital para el monitoreo y</p> <p>rendimiento de la actividad y</p> <p>que se encuentre disponible</p> <p>para el monitoreo de</p> <p>sector público del Transporte</p>	<p>Aplicar metodologías</p> <p>de monitoreo de</p> <p>rendimiento de</p> <p>actividad implementada</p> <p>con apoyo técnico de la</p> <p>institución</p>	<p>Portal de la</p> <p>transparencia</p>	<p>Portal de la SENAC</p>							X	X	X	X	X	X		EN PROCESO		CUMPL.	PORTAL DE LA SENAC

~~Dr. César Cortés~~  
 SECRETARIO GENERAL  
 DINACOPA

SECRETARÍA NACIONAL DE  
 CINA  
 Dr. Luis Linares de la Cruz  
 30/07/2023  
 Directora General  
 DINACOPA

LOGO

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN					7- Avances 1er Informe												8- Avances 2do. Informe					
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY- DINACOFA					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (***)	Evidencia (****)	6- PLAZO PREVISTO											
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN							ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Reuniones del Comité de Ética de la Dinacopa	Determinar las acciones en orden de prioridades	Revisión del código de ética institucional	acta de reunión de revisión del código de ética	actas de reuniones, publicaciones en la web				0		0		0		0				Cumplida la 1ra. Reunión	Reunión del Comité de Ética	Acta de Reunión 1ra.		
		Seguimiento de las actividades	actas de reunión del comité de ética						0		0		0		0				Cumplida la 1ra. Reunión	Publicación en Facebook institucional	Publicación en Facebook	
Socialización y talleres	Cada oficina establece sus compromisos éticos	Socialización en modalidad virtual	funcionarios participantes número de sesiones en la	fotos de las sesiones en virtual				0										Cumplida	Socialización con Mecip por grupos de funcionarios de las Regiones Postales del	Fotos de socialización funcionarios participantes		
		Talleres de establecimiento de compromisos éticos	número de oficinas que establecen sus compromisos éticos	fotos de las sesiones en virtual actas de establecimiento de los compromisos éticos por dependencias												0	0					
Buzón de sugerencias		Informe mensual del resumen de sugerencias recibidas de los buzones	Informe mensual para el comité de ética	Informe mensual						0	0	0	0	0	0	0	0					

St. Sec. Gen. *[Signature]*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY  
DINACOFA  
*[Signature]*  
Directora General  
DINACOFA

